



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0015-O

Quito, D.M., 07 de enero de 2022

Asunto: Ordenanza 0271 de 29 de septiembre de 2008

Juan Carlos Lucero Carrion
Consejero en Movilidad Humana
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte, en atención a su solicitud de fiscalización puesta en mi conocimiento mediante oficio S/N de fecha 16 de diciembre de 2021 el cual fue entregado en mi despacho el 27 de diciembre del año en curso, adjunto remito para su conocimiento el Oficio No. 003-CPD-SE-2022 de fecha 03 de enero de 2022, suscrito por la Msc. Alexandra Ayala Velastegui, en calidad de SECRETARIA EJECUTIVA (E) del Consejo de Protección de Derechos del DMQ y el Informe 01-2019 suscrito por el Consejo antes mencionado.

De conformidad a la respuesta antes mencionada, se ha remitido la misma a la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión para que se continúe con el procedimiento de fiscalización, conforme a sus competencias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Anexos:

- Oficio No. 003
- Informe final



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0015-O

Quito, D.M., 07 de enero de 2022

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

